

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000210-2024-SUNAT/800000

SE ACEPTA RENUNCIA Y DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 13 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad para designar y remover en los cargos de Supervisor 1 clasificado como Empleado de Confianza, de las unidades de organización bajo su dependencia;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 000203-2024-SUNAT/800000 se designó al señor Víctor Raúl Alva Campos en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones a partir del 10 de diciembre de 2024;

Que, el señor Víctor Raúl Alva Campos ha presentado su renuncia el 10 de diciembre de 2024 a la designación señalada en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7.1 y 17.1 de los artículos 7 y 17, respectivamente, del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos es susceptible de ser aplicado tanto a los actos administrativos como a los de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros, y si existe en la fecha a la que se pretende retrotraer la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor VÍCTOR RAÚL ALVA CAMPOS, con eficacia anticipada a partir del 10 de diciembre de 2024.

Artículo 2.- Dejar sin efecto lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 000203-2024-SUNAT/800000, con eficacia anticipada al 10 de diciembre de 2024.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR RAÚL PRADO CARDONA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA